



Ministerio  
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE  
Expte. 2024/018486  
A.D. DGS 421/2024

13.NOV. 2024

Montevideo,

VISTO: la solicitud presentada por el señor Carlos Dárdano con fecha 10 de setiembre de 2024, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública (Exp. 2024/36001/018486);

RESULTANDO: I) que el interesado solicita información sobre toda documentación disponible de los actos administrativos relacionados en el proyecto Euroclima +, todos los gastos detallados y rendiciones de gastos del proyecto, el detalle del presupuesto aprobado del proyecto, todos los contratos y convenios firmados en el marco del proyecto incluyendo toda la documentación de cada uno, anexos incluidos, documentación y expedientes completos de las modificaciones realizadas al proyecto luego de su aprobación, documentación y expedientes completos del proyecto original que fue aprobado en su momento;

II) que, por informes del Área Internacional y Cooperación de 27 de setiembre de 2024, anexos incorporados por dicha área (Ref. Gex 6,7 y 8), Informe de la Asesoría Contable de 12 de noviembre de 2024, anexos incorporados por dicha Área (Ref. Gex 13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29) se indicó la información solicitada;

CONSIDERANDO: I) que, habiéndose requerido la realización de diversos informes, el presente trámite ha insumido un mayor plazo;

II) que, en consecuencia, por Resolución del Director General de Secretaría, en atribuciones delegadas, N°

371/2024, de 16 de octubre de 2024, se prorrogó el plazo para su contestación por otros 20 días hábiles;

III) que corresponderá proceder en consecuencia, franqueándose la información referida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, los arts. 291 y ss. de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, el Decreto N° 232/010, de 2 de agosto de 2010, y la Resolución Ministerial N° 1182/2021 de 28 de diciembre de 2021;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Dispónese franquear al señor Carlos Dárdano (C.I 3.075.672-8), la información solicitada, a cuyos efectos se adjuntan copias de los informes del Área Internacional y Cooperación de 27 de setiembre de 2024, anexos incorporados por dicha área (Ref. Gex 6,7 y 8), de la Asesoría Contable de 12 de noviembre de 2024 copia digital de la documentación y acceso a los expedientes que dicho informe refiere, anexos incorporados por dicha Área (Ref. Gex 13,14,15,16,17,18,19, 20,21,22,23,24,25,26,27,28,29).

2º. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

Dr. Diego Iglesias  
Director General de Secretaría  
Ministerio de Ambiente